

Una historia reciente del País Vasco “con eta dentro”

ANTONIO RIVERA

Universidad del País Vasco // Euskal Herriko Unibertsitatea

“Tómese el ejemplo de ETA, la gran estudiada de todos los agentes colectivos de ese tiempo. La abundancia de estudios y la relativa sofisticación de estos –incluso la pluralidad de perspectivas teóricas, metodológicas e ideológicas de todos ellos– permiten tener construida toda la trama de su desarrollo organizativo, sus cambios de estrategia, sus fases históricas o las vidas de algunos de sus activistas destacados, al punto de que se pueden establecer comparativas con otras realidades terroristas de este o de otros países, o afirmarse su influencia en diversos procesos de importancia (vg. el tipo de antifranquismo en el País Vasco, la respuesta del régimen y su nivel de legitimación, el discurso y acción de todo el nacionalismo vasco, las actitudes de los grupos de izquierda, los condicionantes de la Transición, etcétera)”.

Cuadernos de Alzate, la revista vasca de la cultura y las ideas nacida en 1984, dedicó el que todavía es su último número, uno doble publicado en 2018, a dos monográficos: uno de ellos trataba sobre “Euskadi ante el franquismo”. El párrafo que abre este texto pertenece al artículo que firmábamos Santiago de Pablo y yo respondiendo a la pregunta “¿Qué sabemos y qué no sabemos del franquismo en el País Vasco y Navarra?”. Por la rotundidad de la afirmación de ese párrafo, es claro que la primera conclusión fuerte era que no albergábamos ninguna duda sobre que la organización ETA es “la niña bonita” de la historiografía vasca contemporánea de las últimas décadas. Un hecho que se corresponde con su importancia en la historia reciente del País Vasco y también en buena parte de España, y con la atención que le prestaron (y prestan) no solo historiadores, sino también otros científicos sociales, tanto del país como extranjeros.

La segunda conclusión tenía que ver con los desequilibrios a corregir. El artículo citado comparaba los avances en la historiografía vasconavarra con la realidad de 2005 que exponía el profesor De Pablo en su artículo “Silencio roto (solo en parte). El franquismo y la Transición en la historiografía vasco-navarra”, publicado en el número 34 de la revista *Vásconia*. De la comparativa de casi quince años se concluían dos afirmaciones básicas: la primera, que se había avanzado extraordinariamente, y la segunda, que se había hecho con un desequilibrio temático y territorial también extraordinario. Saltaba a la vista la diferencia abismal entre un ya bien tratado escenario alavés y navarro, desde la guerra civil y la represión bélica y postbélica, el franquismo, la Transición y el inicio de la democracia, y unas realidades vizcaína y guipuzcoana

donde siguen faltando las estructuras básicas para un conocimiento mínimamente ordenado tanto de la dictadura como del paso de esta a la democracia. Como sucede en otros periodos históricos (la Restauración o la Segunda República), se han abordado en esos territorios diversas temáticas, muchas veces de manera brillante (vg. el movimiento obrero, el nacionalismo vasco, algunas culturas políticas, incluso periodos al completo, como los años treinta), pero sin proporcionar unas historias generales dignas de ese nombre o ni siquiera las bases para armar ese conocimiento. El trabajo se está abordando desde ese desarrollo temático y desde su aportación acumulativa a un conjunto que aún no se ve claro (por ejemplo, la represión franquista en diversos ámbitos y lugares o la articulación y actividad del nuevo movimiento obrero del desarrollismo), quedando a la espera de quienes se atrevan con obras de compilación e interpretación de grandes periodos y espacios. Aún más, los vacíos de conocimiento acerca de cómo se sostuvo el poder de la dictadura durante tantos años y cómo se articuló la transición a la democracia también desde el poder son notorios, sobre todo cuando los comparamos con lo mucho que sabemos de sus distintas oposiciones (y, en particular, de las nacionalistas vascas).

Son, entonces, rémoras muy pesadas para proceder a normalizar el saber sobre el pasado reciente, que se aprecian sobre todo en la dificultad para explicar los cambios en su vertiente menos rupturista, la que transita por debajo de la aparente realidad (algo que tenga que ver con la intrahistoria). En resumen, bien se puede afirmar ahí que, quizás por la singularidad final del proceso en el caso vasco y la atención prestada a factores y agentes ubicuos y constantes (vg. ETA, sobre todo), el estado de nuestro conocimiento sobre lo acontecido en los pasados ochenta años no resiste la comparación con la media española (sobre todo en temas como el soporte local del franquismo y las operaciones hechas desde sus reformistas internos para abordar la Transición, así como el discurrir de algunas culturas políticas determinantes y declinantes, como el tradicionalismo carlista o, a otro nivel, el comunismo).

UNA HISTORIA RECIENTE DEL PAÍS VASCO (Y DE ESPAÑA) “CON ETA DENTRO”

Desde finales de los años setenta se comenzaron a sentar las bases de conocimiento de ETA, a partir sobre todo de estudios sobre la organización. No lo sabemos todo, obviamente, pero sí que sabemos mucho sobre cómo y por qué surgió esta, en qué contexto local e internacional tanto de ideas como de hechos, cuáles fueron sus inflexiones estratégicas, cuál la continuidad de su argumentario legitimador del recurso a la violencia y, hasta cierto punto, cuáles las consecuencias de su activismo en las sociedades en que se desarrollaba. Con todo, es claro que los primeros estudios tuvieron un carácter internista –como suele ocurrir con los de cualquier organización–, lo que explica que en 2015 el *Informe Foronda* se titulara razonablemente “Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca”. El prisma cambiaba y se pasaba a reparar, más que en la organización, en las consecuencias de su accionar: víctimas, impacto económico, respaldo o rechazo social, influencia en las grandes decisiones políticas o económicas...

No era la obra que abría otra manera de hacer, pero sí la que por su éxito señaló un hito que advertía del cambio que se producía en los análisis sobre ETA, muy justificado por la propia situación después del final de la actividad armada o terrorista declarada en 2011. Lo principal era que las inexistentes víctimas anteriores pasaban a ser ahora el objeto fundamental de interés, en línea con lo que advirtió Tony Judt para la nueva lectura de los procesos históricos traumáticos

–las víctimas como “héroes del siglo XX”– y con la progresiva y dificultosa conformación de estas como agente social articulado, organizado, visible y operativo.

Otra aportación no menor de aquel libro devino de la simple cuantificación, que despejaba un bosque donde se había escondido una involuntaria legitimación por pasiva de la violencia de ETA en muchos trabajos anteriores. El tardofranquismo, la Transición y los primeros años de la democracia fueron muy violentos, como señaló Sophie Baby en su tesis publicada en 2012..., o Pierre Vilar treinta y cuatro años antes en la sexta edición de su *Historia de España: se habían producido más víctimas en la reforma española que en la revolución portuguesa*. Pero de esas víctimas mortales de entonces derivadas directamente de acciones terroristas –no se consideran ahí las de otro origen– y de las que vendrían, un 92% llevaban la firma de las diversas marcas de ETA (y aldaños) y un 95% se producían ya iniciado el proceso democratizador. Luego, no se trataba de una violencia en general o de una insistencia española en la violencia, en la mejor tradición del estereotipo hispanista ya más que superado, sino que había un factor determinante: la voluntad de una cultura política por mantener la violencia como estrategia principal para el logro de sus objetivos. Un factor que incidía de manera extraordinaria en la reacción del Estado, lo que daba lugar a nuevas víctimas debidas a la actuación represiva injustificada (el “gatillo fácil”), a añadir a las del terrorismo de la extrema derecha y a expresiones patentes de terrorismo de Estado, en el inicio de la Transición o incluso ya en los años ochenta del pasado siglo; antes y después de ese tiempo, también generó numerosos detenidos y procesados como consecuencia de la aplicación ordinaria de la ley. Una violencia estatal que, conforme han detallado estudiosos como Baby o Casals, remitió a medida que ese mismo Estado democrático embridaba eficazmente unos hábitos muy marcados por la impunidad de que habían gozado las diversas policías en el tiempo del franquismo e inicios de la Transición. Un cambio determinante que, con todo, tuvo en los GAL, entre 1983 y 1987, una provisional y decisiva impugnación de esa tendencia hacia la normalización del monopolio de la violencia ejercida por el Estado.

Otro cambio importante que se produjo en esos años de “fin de ETA” fue el abordaje teórico de la violencia política. Desde diversas disciplinas se empezó a estudiar de manera sistemática el carácter de la llevada a cabo por ETA. Se produjo aquí un doble proceso: de una parte, se intensificó el protagonismo otorgado a esa organización en el hecho violento de esos años; de otra, emergió el argumento decisionista –la violencia política como estrategia elegida–, en detrimento de la explicación estructuralista (el “peso de los contextos”), que había primado casi en régimen de monopolio desde los primeros estudios sobre la organización. La actividad de ETA se vinculó interpretativamente con más intensidad a la violencia de otros grupos de la “tercera oleada” terrorista señalada por Rapoport en una línea que sigue proporcionando buenos resultados. Pero no solo eso, sino que se ligaba también al importante factor de la construcción de argumentos legitimadores para el uso de la violencia política, al sentido estimulador del martirologio, a la articulación y funcionalidad del constructo “conflicto vasco” (y sus variantes anteriores y su evolución en el tiempo), a la capacidad para metabolizar las expresiones de rebeldía en el caso vasco (los movimientos sociales) y para alinearlas en torno a la centralidad asignada a su nacionalismo radical, a los contextos culturales de la comunidad

nacionalista en que surgió ETA (un tema menos conocido de lo que se cree) y a un largo etcétera de temas.

Pero, en justicia, hay que decir que ese mayor interés teórico por la violencia política en algunos casos fue anterior al auge de la publicística sobre ETA coincidente con el anuncio de su final. Todos recordamos los esfuerzos del desaparecido Julio Aróstegui –y su continuador Eduardo González Calleja– por afrontar el estudio teórico del tema. Es cierto que la necesidad surgía de la violencia franquista, en la guerra y después de ella (con González Calleja proyectándola incluso “hacia atrás”, hacia la Restauración y luego la República), pero en unos años esa preocupación se extendió a los sesenta del siglo XX y siguientes. Aún más, otros, como Javier Rodrigo y sus diferentes colaboradores, han abordado con ambición incluso el territorio de las guerras civiles y su problemática, de la española y de las muchas habidas en el siglo XX en el mundo; Javier Casanova ha hecho recientemente otra lectura de la misma. En nuestro ámbito vasco, el simposio y luego el libro *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, en 2010, recogió los trabajos de lo más granado de los autores que enfrentaban la problemática de la violencia de objetivos políticos, de Santos Juliá a Rafael Cruz, pasando por Fernando del Rey, Martín Alonso o el ya citado Aróstegui. Después, los trabajos empíricos de jóvenes como Raúl López Romo, Gaizka Fernández Soldevilla, Pau Casanellas, David Mota y otros más no han dejado de aportar también a la reflexión teórica del problema, sin olvidar a seniors de diversas disciplinas como Florencio Domínguez, Martín Alonso, J. M^a Ruiz Soroa, Joseba Arregi, Santi de Pablo, Jesús Casquete, Javier Merino o Josu Ugarte, entre otros muchos que olvido para no hacer interminable la lista. Los miembros del Instituto Valentín de Foronda dedicados con más intensidad a esta temática (L. Castells, J. A. Pérez, F. Molina, R. López Romo, J. M^a Portillo, J. P. Fusi, J. M^a Ortiz de Orruño, J. Ugarte, A. García-Sanz Marcotegui, M. Aizpuru, J. Gómez Calvo, C. Carnicero, J. Louzao, V. Amado, E. Zubiaga, P. Barruso, B. Van der Leeuw, V. Aparicio, I. Moreno, P. García Varela, I. Fernández o S. Hidalgo, entre otros) han desarrollado investigaciones de fuerte peso empírico sobre la violencia en la guerra, el franquismo, la Transición y la democracia, o la producida en países distintos del nuestro o en el siglo XIX, han llevado a cabo reflexiones teóricas y metodológicas de gran valor, han elaborado dictámenes para instituciones diversas, han estado presentes en comisiones de investigación parlamentaria y han asumido proyectos de estudio de gran envergadura. A un nivel más general, y muy centrado en la Transición, son referenciales los trabajos tanto de Sophie Baby como de Xavier Casals, ya citados atrás, o últimamente, entre otros, los del grupo de la UNED encabezado por Juan Avilés, muy atentos a comparativas internacionales. Falta mucho por hacer, pero hay mucho más que hace muy poco.

En el *Informe Foronda* se planteó un procedimiento para “medir” la respuesta de la sociedad vasca a las “diferentes expresiones de violencia”, distinguiendo épocas, pero también paternidades de esta, confirmando así de nuevo cómo el respaldo y legitimación en el tiempo de un sector de la sociedad vasca a la acción de ETA es uno de los argumentos que explican su longevidad. Relacionado con esto tenemos el surgimiento de otra línea de análisis que ha proporcionado muy buenos resultados, pero que resulta políticamente incómoda: la referida a la condición de espectadora (*bystander*) de buena parte de la sociedad vasca, su responsabilidad colectiva con lo ocurrido y la relación que esa actitud tiene con unas políticas de memoria pública poco exigentes. También, por supuesto, el debate abierto de hasta qué punto la res-

puesta social, a pesar de su tardanza, es un factor principal para explicar el final de ETA –tesis sostenida por el nacionalismo en general y por la mayoría de la opinión pública vasca– o si, por el contrario, es un argumento muy secundario respecto de otros como la eficacia policial y judicial, o la colaboración francesa, por ejemplo. En todo caso, ello abrió paso a una mirada desde la ética, donde han sido muy abundantes las aportaciones de académicos de Deusto, principalmente, pero no solo (X. Etxeberria, G. Bilbao, I. Sáez de la Fuente, J. Prieto, A. Bermúdez...).

Finalmente, para no hacer prolijo este listado, el momento es oportuno para pasar a abordar “la historia vasca con ETA dentro”. Desde sus inicios, se ha mostrado una cierta dificultad para congeniar esos dos elementos. Es claro que el marco de estudio es la sociedad vasca (o la española), y que la acción de ETA ha de abordarse como un factor muy influyente junto con otros que lo son más o menos, pero que en conjunto conforman una visión completa y compleja de aquella en los últimos decenios. Sin embargo, no abundan aún los trabajos que manejen (y combinen) el escenario de conjunto y el factor condicionante de manera eficaz y dinámica. Se pueden poner muchos ejemplos. El día a día de la política vasca y los grandes procesos y decisiones estratégicas de esta estuvieron marcados por la pregunta “¿Qué hacer con ETA?” (o, dicho de manera menos grandilocuente, “¿cómo responder al reto terrorista (y a la propuesta política no institucional, sino revolucionaria, a la que servía de instrumento)?”). En una larga lista tendríamos cosas como las políticas de paz impulsadas por Txiki Benegas desde el Consejo General Vasco y tratadas con indolencia por el PNV, la instrumentalización política de una calle agitada y violenta en el proceso de negociación de transferencias y de establecimiento del Gobierno Vasco, la tensión progresiva dentro de sectores del PNV ante esa competencia del “mundo de ETA” en los primeros años ochenta, las políticas excepcionales tanto policiales como judiciales planteadas como respuesta por el Estado, el Acuerdo de Ajuria Enea y todas sus múltiples consecuencias (o previos, como la cultura de coalición gubernamental nacionalistas-socialistas), el giro soberanista del PNV a mediados de los noventa y su coincidencia en una estrategia de Frente Nacional Vasco con la izquierda *abertzale*, la segunda parte de esa estrategia sin ETA y personificada a todos los efectos en el *lehendakari* Ibarretxe y su Plan, la instrumentalización de la política antiterrorista en la pugna de los partidos principales en España, el Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo de PP y PSOE, o el tratamiento de “un final ordenado de la violencia” como estrategia nacionalista para amortiguar los efectos negativos para esa cultura política de la desaparición de ETA. Se podría tomar otro tipo de factores, como el económico, y observar así cómo las pequeñas y las grandes decisiones, de la gestión de una pyme acosada por la extorsión contra empresarios y profesionales a la renuncia a la energía nuclear obtenida en instalaciones en el propio territorio, tuvieron que ver con la presencia y actuación de aquella organización. Se trataría entonces de “normalizar” el factor ETA e incorporarlo a la historia del País Vasco (y de España) a todos los efectos y en todos los ámbitos.

Eso sí, volviendo al principio, la “normalización” de la presencia de ETA en el relato historiográfico sobre el País Vasco del último medio siglo exige a la vez llenar esos grandes vacíos de estudio del franquismo, de la Transición y de los inicios de la democracia y del autogobierno. De lo contrario, lo referido a esa organización y sus efectos puede quedar colgado en la nada y sin explicación. Además de eso, reiterar que una insistencia en una historia “internista” de ETA poco relacionada con el desarrollo de la sociedad vasca nos devolvería a los momentos inicia-

les inevitables y nos privaría en el presente de una mirada más integrada de ese factor en el conjunto, la que entiendo que necesitamos ahora. Y, finalmente, no perder de vista en ningún momento que, a diferencia del resto de agentes colectivos que operaron en la arena política del País Vasco (y de España) en el último medio siglo, ETA asesinaba a sus competidores –contrarios y enemigos, desde su punto de vista– para fortalecer y facilitar el logro de sus objetivos (evidentemente, políticos). En ese sentido, no estamos hablando solo de una organización que articuló y subordinó en torno suyo la acción de diversas entidades especializadas (sindicales, sociales, feministas, ecologistas, internacionalistas, juveniles...) y que demostró mediante ese conjunto organizativo una gran habilidad para vampirizar y subordinar a sus intereses buena parte de lo mejor de los nuevos movimientos sociales en el País Vasco, sino de una entidad que echó mano del terrorismo a los pocos años de nacer y que convirtió la violencia en el alfa y omega, en la esencia misma de su cultura política.

UNA HISTORIA CON LAS VÍCTIMAS: OPORTUNIDADES Y COMPLEJIDADES

De momento, la más abrumadora novedad historiográfica y de otros géneros tiene que ver con la emergencia de las víctimas como protagonistas del último medio siglo. Es claro que el final del terrorismo propició la oportunidad. “Narrar el terrorismo es como relatar un naufragio mientras te estás ahogando”, comenzaba su texto la periodista Elena Aguirre en un reciente libro colectivo. No podía hacerse mientras siguiera ocurriendo; como nos enseñaban en la facultad, el objeto estaba aún vivo, ejercía demasiado impacto sobre el análisis del observador y no había la suficiente distancia para una mirada fría e imparcial del mismo. Se trataba de algo todavía difícilmente historizable, aunque sí abordable por otras disciplinas, como de hecho pasó (el periodismo, la sociología, la politología...).

El final de ETA suponía una condición necesaria para historizar su existencia. Constituía un espacio cerrado y ya inactivo. Se manejaba su principio y su final, y todo lo intermedio podía interpretarse en la lógica de sus dos extremos (la tarea del historiador, en definitiva, teleologismos aparte). Se puede ahora escribir libremente del tema, una cuestión de la que no se trata, pero que no es baladí: algunas críticas a determinadas corrientes historiográficas sobre la cuestión que hoy se leen son recibidas por estas sin el temor razonable que hubieran supuesto en otro tiempo; con todo, son todavía una minoría los historiadores vascos contemporaneístas preocupados por los efectos de la acción de ETA en su historia. Otra oportunidad: viven aún los protagonistas, tanto víctimas como victimarios, y sus testimonios son extraordinariamente válidos en un tema donde la documentación es o limitada o demasiado de parte(s). El complemento de la historia oral, sin exageraciones que confundan acriticamente las memorias con la historia, es una oportunidad insoslayable. Las fuentes documentales, sometidas también a lo absurdo de la legislación española sobre los archivos de la historia contemporánea y reciente, son, sin embargo, abundantes y diversas, ya se trate de la literatura de las organizaciones armadas y de sus entornos sociales, ya de documentación judicial (en menor medida, aún, policial), y, sobre todo, de lo abrumador de la información hemerográfica. Como en tantos temas del presente, el problema no es la cantidad, sino la calidad de las fuentes, además de la capacidad del historiador o historiadora para no quedar sepultados por los papeles y saber mirar por encima de ellos.

Pero la emergencia de las víctimas no ha tenido que ver solo con la nueva preocupación de los historiadores, que se sumaban a la anterior de otros colegas y disciplinas. Ha sido importante también la avalancha de estudios e informes sobre ellas, en el marco de una política de memoria pública asumida desde las instituciones (vascas o españolas) y gobernada por el criterio de la ética y los derechos humanos. El asunto suscita un par de reflexiones sanamente críticas que es necesario abordar. La primera es la de no caer en la tentación de pasar de mirar por los ojos de los victimarios a hacerlo por los de las víctimas. Lo primero es lo que gobernó nuestros textos clásicos sobre el tema: el terrorista es un individuo apasionante que, sin quererlo, atrapa el interés del redactor y de su relato. La acción motiva y el activista es, lógicamente, un hiperactivo. *Argala* tenía veinticuatro años cuando encabezó la operación de asesinato de un presidente del gobierno. Llevaba tres o cuatro en activo. A la vez que preparaba en la más absoluta clandestinidad la información de un secuestro y su logística, robaba una armería, atracaba una comisaría o le quitaba el fusil al centinela de la Capitanía General. Es imposible no verse arrebatado, aunque sea sin querer, por tanta pasión. Alguno se atreve ahora, incluso, a hacer una historia de ETA..., a partir de las pasiones de los terroristas. Cuando se hizo tal cosa para los nazis no superó los lindes de la Serie B de la historiografía; veremos qué pasa en nuestro caso. Pero el error sería ahora tratar de pasar a mirar por los ojos de las víctimas, decorar relatos para que su biografía resulte impoluta, confundir el óbolo de sangre por democracia que supusieron todas ellas con el hecho de que no todas ellas eran ni mucho menos partidarias de la democracia y sí de su contraria (Carrero Blanco, por ejemplo), creer a pies juntillas sus testimonios sin someterlos a la más feroz crítica (como se ha de hacer con cualquier fuente) o, finalmente, establecer una empatía con ellas (o una animadversión previa con los victimarios; Dominick LaCapra proponía ahí la heteropatía) que perturbe la objetividad de nuestra investigación.

La tentación de combatir una literatura militante, partisana, tan abundante y diversa como ha sido capaz de hacer la izquierda *abertzale* en el País Vasco, con otra de similar factura sería un error imperdonable, por mucho que la alternativa sea un análisis *posicionado*, donde el observador tiene claro de qué parte está la razón moral, cuál es el objetivo social razonable. Esa es también una exigencia del historiador: no caer en un nihilismo frívolo o amoral, pero combinada con la afirmación y convicción de que “en Historia no somos de los nuestros”. Una cuestión apasionante que invade los territorios de la epistemología, de la metodología de la disciplina y de la deontología de sus autores. Lo dejamos ahí. Porque muy ligado a estas preguntas está la incomodidad de algunas víctimas que a la vez han sido victimarios. Carrero Blanco es el ejemplo perfecto, pero *Argala* lo es “en el otro bando” (esta vez, bien dicho así). Asesinos y asesinados. Un asunto incómodo, como decía, porque la ley ha establecido una reivindicación general de todas las víctimas e incluso ha destacado, lógicamente, su aportación –lo apuntaba ya antes– a la construcción de una sociedad democrática. El problema es que ahí no cabe Carrero, ni tampoco *Argala*, pero igual sí algún correligionario de este o, más fácil, víctimas que todavía la ley no se atreve a reconocer totalmente en su aportación también a la democracia... por haber sido muertas por las fuerzas de orden público, aunque fuera de manera criminal y en el incierto momento de 1976: los cinco obreros de Vitoria, por ejemplo.

Un asunto en el que, por fortuna, los historiadores no estamos tan implicados como los legisladores y los políticos responsables de las políticas públicas de memoria, pero es clara la

vinculación de nuestro trabajo (y de nuestra lógica convicción política a partir de ellos) con esas decisiones. Un asunto complejo que nos introduce en la segunda de las cuestiones a valorar en relación a la eclosión de las víctimas en el actual relato (también) historiográfico, pero particularmente en el derivado de los informes gubernamentales. Ahí vienen manifestándose dos maneras de hacer. Sintéticamente, una reivindica una suerte de “memoria democrática” –Ricard Vinyes es quien mejor lo ha desarrollado, en la teoría y en la práctica–, donde las víctimas de la guerra civil, del franquismo, del antifranquismo, de los excesos policiales y de las bandas de extrema derecha, del terrorismo de Estado y del terrorismo de ETA (y de sus diferentes marcas) serían reivindicadas como expresión de la lucha de una comunidad (el Pueblo Vasco) por conquistar y asentar la democracia. La influencia del Memorial Democràtic es clara y el Instituto de la Memoria “Gogora” del Gobierno Vasco es su mejor representación. La otra, encarnada en el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, dependiente del Estado, se dedica por definición fundacional solo a las víctimas de cualquier terrorismo –no caben ahí, por ejemplo, los obreros de Vitoria de marzo del 76– y establece sin ambages como política central la confrontación de proyectos, de lógicas y de reivindicación moral y cívica entre el terrorismo y la democracia y el Estado de Derecho.

Aparte de la manera de hacer de uno y otro, y de la presencia desigual en esas dos entidades de historiadores y de su metodología, y de profesionales de otras disciplinas, no cabe duda de que el primero tiene todos los boletos para simpatizar con la mayoría de la opinión pública vasca y el segundo con una cierta oficialidad (“estatalidad”) y, también, con el sector de las víctimas más exigente (y hasta contumaz) con la historia reciente. Son territorios políticos distintos donde resulta muy interesante valorar la proyección que tiene el trabajo historiográfico en uno y otro caso, en un ejemplo del que se nos brindan pocas oportunidades en nuestra vida: percibir de manera muy inmediata la influencia del historiador en determinadas decisiones y modas (algo que suele derivarse en el tiempo en condiciones normales). Pero es oportuno aquí introducir una cuestión que, además, puede ser de interés para nuestros lectores no preocupados solo por la antaño llamada “cuestión vasca”. El modelo de memoria pública que se soporta en los derechos humanos y la ética –y que se representa sobre todo en la primera de las dos fórmulas señaladas– tiene el problema de mezclar tiempos y razones apoyándose en la naturaleza común de todas las víctimas que lo han sido de la, digamos, “antidemocracia” (del franquismo al terrorismo): el dolor sufrido. El dolor une hasta proyectar al conjunto de esas víctimas hacia otro conjunto (moral, político, comunitario) que viene a coincidir con el Pueblo Vasco (democrático, libertario, progresista). Y en ese enjuague se cometen dos errores: se desvanece la razón que animó al victimario en cada momento y circunstancia a ejercer la violencia sobre su víctima, con lo cual nada se entiende y todo pierde valor, también el sufrimiento recibido; y se desvanece también la intención política del victimario, que, si en algunas ocasiones puede servir para reafirmar por oposición el carácter democrático de la comunidad agredida (vg. por las partidas falangistas en la guerra; no tanto las requetés, que se obvian), en otras no hace sino dividirla al ser el perpetrador un miembro reconocido de la misma (vg. los miembros de ETA) y al coincidir su empeño político con el hoy mayoritario de la sociedad nacionalista vasca. Otro tema delicado donde se demuestra que el historiador es un personaje incómodo para la sociedad de su tiempo, razón que suele animar a los partidarios de la “memoria *light*” a prescindir en lo posible de ellos y a echar mano de otros profesionales, si no

necesariamente más acomodaticios, sí que menos dependientes del peso de la maldita empiria (“de lo realmente ocurrido”).

En todo caso, más allá de las preguntas incómodas, la recuperación de las víctimas para el relato historiográfico ha de verse como un avance extraordinario. En lo más práctico, por la oportunidad como fuente que suponen para nuestros trabajos sobre el tiempo reciente. Pero en una dimensión superior, el historiador aporta con su trabajo a la primera de las exigencias que la sociedad coetánea tiene con ellas, la de la verdad (a la que siguen la justicia y la reparación). Una verdad, además, que contribuye a combatir la ocultación del poder cuando esta no conviene (vg. el dictamen sobre lo ocurrido en Vitoria un 3 de marzo de 1976), la ocultación que hacen también las organizaciones terroristas como otra forma de poder (vg. el informe sobre la desaparición de tres jóvenes coruñeses en 1973 a manos seguramente de refugiados de ETA en Francia), la “historia popular” de buenos y malos que tanto aprecian todas las sociedades implicadas en traumas colectivos, el olvido consciente de aquellas realidades que nos interrogan sobre lo hecho o no hecho (vg. las que representan las víctimas) o los relatos teleológicos de revoluciones pendientes, de comunidades homogéneas o de sociedades que inevitablemente se conducen hacia el parnaso democrático.

El historiador o historiadora se ve ahí pleno en la proyección de su oficio, pero, además, contribuye a beneficios colectivos y particulares incontestables. Con su trabajo investigador rescata la vida (no solo el momento de la muerte) de las víctimas antes de serlo, con lo cual limita su inequívoca condición pasiva (ninguna de ellas hizo nada o quería serlo, ninguna puede disputar el dinamismo de sus agresores), las descosifica (que es lo que hace el entorno del terrorista antes o el terrorista con su acción o su organización con la explicación de su crimen: convertirlas en cosa, en representación pasiva del mal combatido por esta) y, en último extremo, las convierte en sujetos normales, con cara y ojos, y las rescata, como decía Timoty Snyder, del “gran número”, de ser solo “hechos reiterados y equiparables”. O, como añadía su amigo Judt, el conocimiento historiográfico les proporciona su sentido preciso al dejar a la vista la perspectiva y la intención de los victimarios, el factor esencial que diferencia entre sí a las víctimas, lo que nos permite entender el valor último de su sufrimiento (y lo que representa este colectivamente, políticamente), el de cada una de ellas. Un asunto no menor, porque el valor político de las víctimas es lo que en parte legitima las construcciones sociales hacia el futuro (vg. el antifascismo en Italia, la superación del guerracivilismo (y la invisibilización de víctimas y victimarios) en la España de la Transición o la superación de la violencia desde la afirmación universalista de la ética y los derechos humanos en el País Vasco posterior a ETA).

EL REVISIONISMO SOCIOPOLÍTICO Y SUS AFECCIONES HISTORIOGRÁFICAS

Ciertamente, sería un error dejarse llevar por un teleologismo que estableciera un final “lógico” de lo transitado y ocurrido desde el tiempo del tardo franquismo hasta la conversión del país en una sociedad democrática, en un Estado de derecho. Se ha tratado mucho esa cuestión para todo lo referido a España y, en el caso del País Vasco, no deja de ser otra versión de lo mismo. Sin embargo, son hoy más potentes las trompetas de la alternatividad histórica que las del teleologismo (y discúlpense los palabros). En Euskadi y en España ha prendido hace años, de la mano del movimiento pro recuperación de la memoria histórica —de algunos de sus

márgenes, mejor-, una suerte de posibilidad alternativa, de manera que, si es imposible cambiar el resultado de la historia, sí que es factible alterar la connotación moral de “vencedores” y “vencidos”. Se ha hecho con la guerra civil con éxito –una tarea fácil desde el punto de vista democrático– y se trata de hacerlo con la Transición: prosperó el modelo social que tenemos, pero podía haberlo hecho otro.

Es verdad eso, y bienvenida la afirmación por parte de cuantos se han pasado los años sospechando de un plan preconcebido para llegar a donde estamos. No había hoja de ruta y sí una genérica emulación de los modelos capitalistas liberales y democráticos de nuestros países vecinos. La manera de llegar allí desde una dictadura interminable no estaba escrita ni resultaba sencilla. Se podía haber acabado donde estamos o en un formato mucho peor: el optimismo izquierdista de la proclama “otro mundo –se supone que mucho mejor– es posible” me resulta conmovedora. Pero en el caso vasco, indudablemente, las instituciones de la democracia naciente, allá por los finales de los setenta y principios de los ochenta en el caso del autogobierno, se las vieron contra otro proyecto político revolucionario y sostenido desde la violencia terrorista y desde la movilización de la calle de una envergadura incomparable. Es cierto que hacemos mal si leemos, por ejemplo, el Acuerdo de Ajuria Enea de enero de 1988 como un paso más en el camino hacia la democracia y la paz, y no como un salvavidas desesperado de una mayoría política que no acertaba a hacerse tal en lo cotidiano de la ciudadanía vasca, ni en lo que hace a su consolidación institucional ni en lo referido a la deslegitimación eficaz de la vía violenta. El proyecto de ETA perfectamente podría haber prosperado en algunos momentos, a pesar de contar con pocas posibilidades por las dimensiones de lo que tenía enfrente (empezando por los deseos mayoritarios de la sociedad vasca). Pero quienes tomaban decisiones entonces no tenían la seguridad de saber que todo terminaría en lo que hay hoy; las tomaban en el vacío, sin más red que su convicción política y el destino a que llevaba esta, cada cual la suya.

En ese sentido, es bueno abordar las cosas conforme a cómo eran en el tiempo en que se producían, sin presentismos ni teleologismos (perdón otra vez). Es bueno hacerlo para entenderlo todo mejor, para acercarnos con más rigor a lo que sentían, creían y pensaban entonces los que protagonizaban ese tiempo. En pocos sitios como en el País Vasco resulta insólita, desconcertante, ajena, la experiencia de comprobar cómo éramos y qué decíamos nosotros mismos hace solo treinta o cuarenta años. No nos reconocemos. No es un país extraño, sino un pasado que nos resulta increíble. Por eso el no debate social sobre las responsabilidades de la ciudadanía vasca en todo lo ocurrido en este tiempo.

Pero el asunto nos lleva a dos reflexiones: una historiográfica y otra política. Sobre la primera, es claro de lo que se trataba: un pulso de legitimidades y de proyectos políticos, uno institucional liberal-capitalista democrático y otro revolucionario comunitario-(vagamente) socialista, que a principios de los años ochenta no tenían en ningún caso, ninguno de los dos, la seguridad de prosperar. Es cierto que uno tenía más posibilidades, como he dicho, pero ninguna seguridad. De otro modo, no se entienden las decisiones de algunos, del pacto de todos contra la excepción (Ajuria Enea) al recurso al terrorismo de Estado, por acudir a referencias extremas. Se trataba de eso: del proyecto político de una cultura política, la de ETA, que apostó en el inicio de la Transición por promover a sangre y fuego, y mediante una extraordinaria movilización popular, combinando comunidad con buenos deseos y ocultando con ello un

proyecto exclusivo y exclusivista de país (y en ese punto, con claros visos totalitarios en su concepción y en su práctica terrorista), una alternativa a lo que se planteaba desde las instituciones y desde el mundo político mayoritario y convencional. Ese anhelo alternativo se nutría de toda una liturgia, leyenda y relato de derechos del pueblo, eternidad de su deseo, características sentimentales, historia legitimadora y respuesta a los males del mundo aterrizados en el solar hispano que difuminaba la razón y objetivo constante: un Estado para una definición de país que asegurara la continuidad de un modelo diseñado de este, sin otra alternativa. Vamos, lo que ha sido el nacionalismo desde su moderna invención. Luego, historiográficamente es mejor no perderse ni hacerse trampas en el solitario. Había un proyecto, legítimo para sus promotores, pero ilegítimo para la mayoría social por su intención final y por sus procedimientos para alcanzarlo, que competía con otro.

Y luego hay una dimensión política que sin duda se desprende de las afirmaciones historiográficas y que es bueno desvelarlas en este ejercicio. Igual que pasa con el resultado de la Transición en España, quienes lo dan por bueno validan en general lo hecho desde sus comienzos, y quienes lo refutan descalifican todos y cada uno de sus pasos, como si estos hubieran seguido una lógica incontrovertible, y como si la media docena de años de la Transición fueran lo mismo en su problemática que los más de treinta de desarrollo de un país, con sus avances y, sobre todo y a los efectos, con sus errores (y su intrahistoria). En el caso vasco no solo esto no es distinto, sino que es mucho más importante porque esa opción alternativa a lo ocurrido tenía y tiene más peso proporcional que en el resto de España. De manera que existe la tentación de plantear ese pulso de poderes entre democracia liberal y revolución comunitarista como si no tuviéramos que ver en ello también como ciudadanos, a la vez que como historiadores, como si no tuviéramos que tomar posición en algo de lo que ha dependido el destino provisional del país, además de la vida y la muerte de muchos de nuestros convecinos. Es un asunto complicado porque la independencia de criterio historiográfico invitaría a la neutralidad absoluta, a investigar lo que pasaba en nuestras calles hace diez o quince años con la distancia de lo ocurrido hace dos o diez siglos. En ese punto mi criterio es que no podemos hacer abstracción, por ejemplo, de si la violencia la ejercía el Estado o lo hacía un grupo revolucionario, no podemos igualarlos política ni historiográficamente. Si creemos en la razón weberiana a la vez que hacemos historia, porque creemos en ella a la vez como ciudadanos, los GAL son un crimen nefando de extraordinarias proporciones... precisamente por estar sostenido desde algunas parcelas del Estado. Si creemos que todo es lo mismo, que no tenemos que tener posición, aquello no fue sino un recurso defensivo terrorista frente a otro terrorismo. Si no tomamos posición en los conceptos, el resultado de nuestro relato nos coloca en su sitio.

Y, además, una cosa es rechazar una historia militante puesta al servicio de un objetivo político concreto, y otra muy distinta no advertir el carácter moral de la historia como disciplina y como producto resultante: su relato y su interpretación del pasado en cada presente. Esto por dos razones. La primera, porque, como señala Xabier Etxeberria, “nuestro trabajo se desarrolla en la imparcialidad y el rigor, pero no en la neutralidad, porque distinguimos el bien del mal y pretendemos de alguna manera contribuir a la conformación de sociedades más humanas”. La segunda, porque anhelamos sociedades decentes soportadas en marcos políticos inclusivos de convivencia que den cabida tanto a los *nuestros* como a los *otros*, y ahí la historia y su capacidad para interpretar la realidad pueden contribuir (o no) a entender la vida en términos históricos,

de manera que hagan posible ese objetivo (o contribuyan a lo contrario, a impedirlo). La pugna por la hegemonía o el pulso de proyecto políticos protagonizó en el caso vasco los años setenta y sobre todo ochenta del siglo XX. Pero, en ese punto, no es lo mismo creer, por ejemplo, que la democracia y el autogobierno que sostenían la nueva trama institucional vasca de esos años se construía “en contra” de la opción alternativa (que incluía una organización armada o terrorista), que pensar que lo hacía “a pesar” de ella. Son dos lecturas políticas antagónicas que remiten a otras tantas visiones historiográficas enfrentadas.

Esto último que se dice es difícil de manejar porque, es evidente, una formulación hecha así podría servir para justificar la subordinación de la historia a objetivos políticos presentados como “sanamente universales”, y sabemos que de eso no abunda. En todo caso, el *striptease* intelectual que hago pretendo que sirva más para mostrar sin ambages la naturaleza profunda y diáfana de mis convicciones, como historiador y, de nuevo, como ciudadano, sin contradicción más allá de la que protege el respeto que le tengo al método historiográfico y sus exigencias. Pero semejante declaración sirve, por ejemplo, para aclarar algunas piezas fundamentales en el debate vasco de las últimas décadas, que de nuevo tiene de uno y de otro, de historia y de política. La primera es la de la consideración del llamado conflicto en el País Vasco. Como han mostrado mis colegas del Valentín de Foronda con suficiencia (F. Molina o R. López Romo, particularmente), es un “hallazgo” de mediados de los años noventa del pasado siglo con una funcionalidad muy precisa para la comunidad política nacionalista: todos los conflictos que existen en la sociedad vasca se subordinan a uno de ellos, el nacional, que ocupa la centralidad, de manera que resolviendo este se resolverán los demás por añadidura. Esa idea de centralidad de uno de los conflictos de una sociedad ya se usó durante decenios en la historia social y en la construcción política de la clase obrera conforme a patrones clásicos. Lo que en nuestro caso se viene a cuestionar no es que no exista un conflicto identitario o nacional en el País Vasco, algo que sería absurdo, sino que este sea eterno, que tenga la capacidad para servir de marco interpretativa de todos los conflictos sucedidos en el pasado vasco, o que no deje de ser un proyecto político concreto embozado detrás de una formulación que aquí se pretende historiográfica. Aún más, que se puede hacer historia nacionalista sin tener que acudir a la supremacía del conflicto identitario, evitando así historicismos propios de otro tiempo.

La segunda es una extraña preocupación que ha surgido en los últimos años porque se trate de instalar una especie de versión oficial (y única) de lo ocurrido con la violencia política en el último medio siglo vasco. La preocupación es consecuencia de esta abundante producción historiográfica y, en general, publicística que viene revisando lugares comunes hasta hace poco incuestionables. El del conflicto histórico era uno de ellos. Eso y la presencia de algunos –pero solo algunos, no todos– centros públicos muy productivos en literatura histórica, que engendran este temor infundado. Es curioso que la historiografía que en sus puntos de partida se aparta de los prejuicios hegemónicos en la sociedad vasca, cotidianamente alimentados desde medios de comunicación públicos muy potentes, además de los abundantes privados, sea tomada por “la oficial”, cuando posiblemente lo que cuenta siga siendo menos popular y asumido que lo contrario. En todo caso, habrá que tomarlo como un intento de descalificación preventiva por parte de quienes hasta hace nada tenía casi el monopolio de lo que se decía al respecto de esos temas del inmediato pasado. Mal historiador o historiadora habrá que ser para prescindir del noble revisionismo permanente que asiste a la disciplina histórica, a la convic-

ción incontestable de que cada presente escribe su pasado a partir de sus preocupaciones. Nos guste eso más o menos.

EN RESUMEN

Concluyamos telegráficamente. El final de ETA ha posibilitado un incremento de la producción literaria sobre la violencia política y el terrorismo, así como sobre sus afecciones, que ha de ser bienvenida por su abundancia, calidad y diversidad de enfoques, además de porque da cuenta de un clima social de incomparablemente mayor libertad creativa que hasta hace nada. La emergencia de la preocupación por las víctimas como sujeto colectivo, también en la historiografía, no deja de ser otra muestra de su proyección social una vez que aquel se constituyó como tal (además de aprovecharse justamente de algunos cambios en las modas internacionales y de las responsabilidades asumidas por los poderes públicos acerca del tema). En todo caso, es una literatura que debe tener expectantes a los profesionales de la historia para no caer en una empatía nueva con esas víctimas que enturbie nuestra independencia de criterio, así como para evitar que una mirada moral soportada en los derechos humanos y el dolor padecido iguale a todas las víctimas y nos haga olvidar la singularidad de cada una de ellas (y del proceso que las convirtió en tales). Las víctimas han de ser todas iguales en su consideración, pero todas distintas e individualizadas en su consideración historiográfica y también política, como tantas veces nos han explicado algunos como J. M^a Ruiz Soroa o J. Arregi. La convivencia de historia y memorias, nada nuevo, obliga a manejar el campo de cada una de ellas sin caer en confusiones, sin tomar por lo mismo el juicio de Agamenón que el de su porquero, pero también sin descalificar sin más una realidad que bien puede aportar a un sano trabajo historiográfico (como fuente, como popularización y democratización del relato, como legitimación del mismo, etcétera). Por último, la llegada de nuevas promociones de historiadores está teniendo la ventaja de que estos producen sin la presión de su propia biografía, de ese tiempo extraño en el que sostuvimos pareceres en los que hoy no nos vemos reflejados (al menos algunos). El resultado es una historiografía que mira cara a cara a la *bestia* y que no se somete tanto como nosotros a prejuicios, doctrinarismos y temores. Albergarán también riesgos, seguro, pero ya serán los suyos.